

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 280-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar el nombramiento de la Señora **Dinorah Daría Guevara Garay**, como Ministro Consejero de la Embajada de Nicaragua en la República Dominicana.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del seis de Junio del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de Junio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
